



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 14 de Enero de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 923

FERRO-CARRILES SECUNDARIOS (1)

Informe de don Juan Gómez Hemas en la audiencia pública, dada por la Comisión del Congreso de señores diputados el 7 de Diciembre de 1889.

Consciente de que carezco de facultades oratorias, el tomar la palabra en reuniones que no sean de la más absoluta intimidad, es para mí un sacrificio que solo me impongo para asuntos de gran importancia en los que crea que tengo que decir algo provechoso. En este caso, la importancia es indudable, pero no cuento decir nada útil, pues de seguro cuanto yo diga y más, sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios, lo saben los señores de la comisión; pero que haya pedido la palabra, lo explico, porque siendo publicista, y abrigando ideas completamente opuestas á las del proyecto, el cual me propongo combatir en estado de tal y en el de ley, si el país tiene la desgracia de que llegue á serlo, no podría dignamente censurarlo después, si no expresara mis ideas ante la comisión que ha tenido á bien dar estas audiencias, para oír opiniones sobre el proyecto de ley que debe informar.

Para que mi crítica del proyecto fuera completamente inteligible y explicable, casi sería de rigor hacer un examen de la ley de ferrocarriles de 1855, que es la madre de las líneas existentes, poniendo de manifiesto, y haciendo resaltar las consecuencias de sus errores, que se traducen en las fundadas quejas del país contra las compañías de ferro-carriles, de las cuales hasta cierto punto parece hacerse cargo el proyecto. Mas como no podría ser pertinente en esta ocasión entregarse á ese examen, me es preciso manifestar, que yo no diré todo lo que desearía, sino que me limitaré á lo más capital, que pueda exponer en un cuarto de hora, que es el espacio de tiempo que me propongo ocupar vuestra atención.

El proyecto de ferro-carriles secundarios presentado á las Cortes, es una equivocación en su todo y en sus partes, como no puede menos de serlo, si se advierte que tiene por base dos ideas contradictorias.

Por un lado, se reconoce la conveniencia de que sean servidos por ferro-carriles el mayor número de localidades posibles, y por otro lado se crean dificultades innecesarias, que darán lugar á que poblaciones que sin las trabas con que el proyecto amenaza, pudieran unirse á la red general, por ellas se verán privadas de ese beneficio.

Las dificultades principales que crea la ley en proyecto depende de:

1.º Las clases de ferrocarriles á que se propone que el Estado ofrezca el eficaz auxilio de la garantía de interés.

2.º Del exceso de intervención que le deja á las Cortes en cada concesión en vez de proponer una ley bastante comprensiva para que después, las concesiones ajustadas á ella, se hicieran con toda brevedad, por el Gobierno.

3.º La desgraciadísima idea de dar preferencia para conceder las líneas en grandes agrupaciones, en vez de dejar ese juicio á la iniciativa particular, para pedir líneas aisladas, ó en grupos indicados por las circunstancias del caso.

4.º Por la disposición que se propone de conceder en subastas las líneas auxiliadas, en vez de hacerlo en concurso que sería mucho más eficaz.

Solo discutiré brevemente para hacer resaltar los inconvenientes de algunas de estas dificultades que tan sin verdadera razón se proponen en la ley.

Ante todo es preciso decir, que los adelantos modernos en la construcción y la explotación de los ferro-carriles, permiten establecer dos reglas que tienen pocas excepciones.

1.º Toda población por insignificante que sea, y toda explotación agrícola ó establecimiento industrial puede unirse á la red de ferrocarriles del país, á condición de que la línea que para ello establezca, sea apropiada á su caso, y el carácter de la explotación se acomode al mismo.

2.º El transporte entre dos puntos solo se hace al coste mínimo posible, si la línea

en su construcción y explotación se ajusta estrictamente á su caso.

De la exactitud de estas reglas, podrá desprenderse que eran absolutamente innecesarios todos los auxilios del Estado, y que solo con remover los obstáculos podrá llegar España á tener los 100.000 kilómetros de ferrocarriles de todas clases que representan la red absolutamente completa.

Ciertamente muchos obstáculos pueden removerse, prescindiendo para hacer las concesiones de esas exigencias de estudios minuciosos, que á nada conducen, no obligando á esos expedientes molestos para llegar á la declaración de utilidad pública, y así mismo eliminando de las construcciones ó las explotaciones tantas cargas directas, conocidas, ocultas y disimuladas como abruma á las empresas.

Mas como en absoluto no puede prescindirse de la intervención del Gobierno en los ferro-carriles, porque preciso es que de él venga la concesión, el derecho á expropiar etc., es preciso reconocer que los auxilios directos del gobierno se hacen necesarios en muchos casos, no tanto por lo que dá, como en calidad de compensación á lo que necesariamente quita.

La gran equivocación del proyecto de ley presentado, es sin embargo, que reconociendo la conveniencias de multiplicar las líneas de ferro-carril, cae al mismo tiempo en la contradicción de ofrecer sus auxilios á una clase de ferro-carriles superiores á los que serán necesarios en la inmensísima mayoría de los casos. La ley de ferrocarriles secundarios para ser eficaz debe fundarse en prestar su apoyo decidido á los ferro-carriles de la clase ínfima, en vez de hacerlo á ese tipo arbitrario de líneas de vías de 1 metro de ancho.

Claro es, que la clase ínfima de ferro-carriles auxiliados podría establecerse donde no pudiera serlo la clase arbitraria, y por otro lado, donde fuera posible un ferro-carril de clase superior no necesitaría auxilio del Estado, porque su éxito dependería de su tráfico.

La clase ínfima absoluta de ferro-carriles, para servicio público, puede decirse que es la que voy á describir por más que algunos la llamarán una exageración.

En su construcción será—Vía de 0'40 metros, carriles de 5 kgs., pendientes máximas de 6 por 100 y curvas con radios mínimos de 19 metros.

El coste medio de estas líneas, será 8.000 pesetas por kilómetro. En su explotación será—Un ferro-carril de explotación irregular, sin trenes fijos, sin material propio, ó al menos sin material completo, y permitiendo pasar por la línea al material ajeno tirado por caballerías, impulsados á brazo, velocípedos de pedales para viajeros sueltos etc.

Los gastos mínimos de exploración de estas líneas, serán 200 pesetas por kilómetro, reducidos á la conservación de la vía, y á la recaudación de los peages: los superiores á los mínimos estarían en relación con los ingresos.

Escuso decir, que este ferro-carril de la clase ínfima, es un ideal absolutamente irrealizable hoy, y representa un estado infinitamente más adelantado de las ideas y de la industria, en que habrán desaparecido los animales de tracción de la vía pública, y en que la electricidad tomará una parte quizás dominante en los arrastres.

No es seguramente al ferro-carril de la clase ínfima ideal al que yo creo que el Estado debe dar ahora su auxilio directo, para extenderlo lo más posible por medio de la ley de ferro-carriles secundarios, sino al ferro-carril de la clase INFIMAPRACTICA debiendo tener en cuenta la Comisión, porque es sumamente importante que así lo haga, que la preferencia que la inmensa mayoría de los Ingenieros acreditados dan hoy á la vía de un metro, es una absurda preocupación para el caso de España, tan absurda y absolutamente tan infundada, como era hace 25 años la preocupación de la vía de 1'67 metros con la cual tanto daño se ha hecho de distintos modos á España, y que por mi parte hace 25 años que combato.

El Estado debe dar auxilios directos para propagar á lo infinito dentro de lo que las circunstancias vayan dando de sí, á los ferro-carriles de la clase INFIMA PRACTICA para el servicio público, con recorridos inferiores á 100 kilómetros y para ingresos menores de 30.000 pesetas por kilómetro.

La vía ínfima para estos casos es hoy tan conocida y tan prácticamente probada, que admira el que haya hombres técnicos y de gran capacidad que aconsejen tan mal en España, y que sean oídos y atendidos al punto que pongan el país en peligro, de no aprovecharse de la experiencia adquirida.

Lo hecho desde hace mas de veinte años por la línea de Festonning que sin duda todos los presentes conocen, á lo hecho este año en París por Decauville, han demostrado que en ningun caso de España, de los que se pueden considerar comprendidos en los que la ley de ferro-carriles secundarios aspira á resolver, sea indispensable una vía de más de 0'60 metros de ancho, ni marchas de mayor velocidad de 30 kilómetros, ni curvas mínimas con radios mayores de 30 metros; ni unas pendientes máximas menores de 6 por 100.

El peso de los carriles de estas líneas, vá desde 15 kilogramos por metro hasta 32 según el tráfico. El coste medio de estas líneas, debe ser 32.000 pesetas por kilómetro.

Los auxilios del Estado, deben ser sola y exclusivamente para las líneas que quedan en este tipo, con el objeto de que sean el mayor número de poblaciones é industriales posibles, las que cuenten con la facilidad y economía de transportes tan beneficiosos al desarrollo de la producción del país.

Si la ley toma este tipo de líneas por base, es bien seguro que se creará en España una red completísima de ferro-carriles secundarios sin sacrificio alguno para el Estado, ó con un sacrificio insignificante y transitorio.

La forma del auxilio que se ofrezca puede seguir siendo la misma propuesta por el proyecto, pero entiendo que sería conveniente no hacer la garantía de interés dependiente de esos estudios, siempre amañados, y creo que será muy preferible y de mayores resultados, el en que las líneas auxiliadas por la ley en ciernes, se garantice el interés de 5 por 100 sobre 30.000 pesetas por kilómetro uniformemente.

En los casos en que la línea cueste más, los concesionarios pueden buscar la compensación en obtener subvenciones de las provincias, las municipios, á los particulares. Si cuestan menos, bien puede dejar el Estado, la diferencia en favor de los concesionarios.

A fin de dejar lo menos posible á las cuentas amañadas, el Estado debe debe calcular que de los ingresos, la mitad se destinan á gastos de explotación, por manera que en las líneas de interés garantido, su vigilancia solo sea necesaria para las liquidaciones para averiguar los ingresos brutos. Como no son las tarifas altas ni tampoco las bajas las que producen los mayores ingresos de un modo general, mientras las concesiones tengan la garantía de interés, el Gobierno será árbitro de las tarifas.

Complemento de esta ley, debe ser la facultad que conviente que se reserve el Estado de expropiar cada concesión completa por un precio de 40.000 pesetas kilómetro, sin material rodadizo, para entrar en posesión á los cuatro años de notificar la decisión de expropiar; también debe el Estado contraer el compromiso de expropiar en ese tipo, si concede líneas paralelas al ponerse estas en explotación.

Por fin, es de la mayor importancia que al hacer la ley, se tenga en cuenta dar las mayores facilidades para obtener las concesiones de cualquier largo que sea, de líneas aisladas ó en grupos, y además que las concesiones en vez de hacerlas subastas, se hagan en concurso, á fin de que vayan á parar á manos de los más interesados en que se construyan y exploten bien, y en todos casos los depósitos de garantía que se exijan á los peticionarios de concesiones deben ser sumamente fuertes, tanto como 5.000 pesetas por kilómetro ó más.

Las concesiones libres sin garantía de interés, deben ser de más ó menos ancho de vía, y se diferenciarán de las auxiliadas, en que el Estado no garantiza interés alguno, pero en cambio, no se reserva el derecho de expropiar, ni adquiere el compromiso

de hacerlo, aunque conceda líneas paralelas.

La esencia de mi informe es que el Estado á fin de que resulten servidas el mayor número de localidades, reserve los auxilios directos que ofrezca en la ley de ferro-carriles secundarios, no al género de vías más cercano al normal de servicio general, sino al tipo más inferior de ferro-carriles de servicio público, que ha hecho ya sus pruebas de ser práctico para todos los casos de España, en el estado actual de su red.

Madrid Diciembre de 1889.

Entre comas

LAS CINCO CHAQUETAS

CUENTO MORAL

—Desengáñate, me dijo mi amigo Federico, apoyando sobre la mesa el brazo derecho y la cabeza sobre la mano del mismo lado.—Desengáñate; la vida no vale lo que cuesta; vivimos porque el instinto animal nos impide suicidarnos, por la misma razón que no se suicida el perro, ni el caballo, ni el pez, ni el pájaro, porque su falta de inteligencia les impide reflexionar en el necio y á la vez azaroso de la existencia. Por eso, cuando algun hombre superior, porque indudablemente es un espíritu superior el que se suicida; cuando algun hombre de estas condiciones puede desprenderse de estas preocupaciones del mundo y tiene fuerzas para aniquilar en sí mismo el instinto de conservación, entonces acaba en un instante con su vida, y por consiguiente, con su sufrimiento.

Yo conocía bastante á fondo á Federico; era un excelente muchacho, de esos que son un estuche de monerías, pero que no sirven para nada y sabía qué él, siempre decididor y siempre alegre, no se ponía melancólico y pesimista sino al día siguiente de una noche de crápula ó cuando no tenía dinero.

Pero el día que tenía lugar esta conversación que refiero, no sucedía ninguna de las cosas; la noche antes Federico se había acostado temprano, y llevaba dinero en el bolsillo.

Y, sin embargo, en el momento á que me refiero, mi amigo estaba meditabundo y más pensativo que nunca; podríamos decir que estaba más filósofo que de costumbre, y al parecer, verdaderamente triste.

Por eso quise interrumpirle; pero él sin darse tiempo para despegar los labios continuó:

—Ni el placer es placer, ni la dicha es dicha, ni la satisfacción tiene nada de satisfactoria: son modos de ser convencionales del espíritu, que varía de estado á impulso de los agentes exteriores, como el agua que bajo el efecto del calor pasa del estado sólido al líquido, y de este al gaseoso.

Sobre todo, suponiendo que los que llamamos placeres lo sean, piensa cuan efímera es su existencia, y verás que su duración está siempre en razón inversa de su intensidad, y además se sufren consecuencias tan fatales por la menor extralimitación que en cualquiera de ellos se cometa, que el placer deja de serlo solo con pensar á qué peligros está uno expuesto con gozarlo.

Nada más agradable que beber un vaso de agua fría cuando se está acalorado y sediento; pues no lo bebas porque morirás de una pulmonía; considera qué momentos tan gratos los de comer un todo cuanto se le antoje, cuando siente devorador apetito: pues guárdate de hacerlo sin mucho cuidado, pues de lo contrario vendrá el asqueroso cólico á poner en peligro tu existencia.

¿Qué cosa más hermosa que beber sin descanso los vinos generosos, el aristocrático Champagne, el vivificador Jerez, y beber mucho hasta saciarse de ellos? Pues ¡ay de ti, si lo haces! Después del breve placer de paladearle, vendrá la repugnante borrachera á volverte idiota ó loco, y á hacerte ser el escarnio y la bafa de tus propios amigos.

Aun siguió Federico relatando los inconvenientes y peligros de lo que él llamó el uso y yo el abuso de los placeres, hasta que al fin, cuando ya, más que falta de ideas, fatigado de hablar guardó silencio por algunos instantes, le dije:

—Pues ¿qué te ocurre que tan desesperado y triste te encuentras? ¿Te hace falta dinero?

—Por hoy no, me contestó; pero hará falta para toda mi vida, si es que esta no se acaba muy pronto.

—Pero bien, sepamos que es ello.
—Ya sabes, me dijo, que mi padre, dedicado á los negocios de banca y Bolsa había llegado á reunir una gran fortuna, de la cual era yo el único heredero.

—Es verdad; y me parece que lo eres.
—A eso voy. En esta confianza, yo no me ocupé nunca de nada, sino de gastar dinero. Cuatro fortunas llevo gastadas, si que de ellas me quede un miserable céntimo y sin haber podido crear tampoco una buena amistad; porque la tuya, que lo es mucho data de antes de mis buenos tiempos.

—Gracias, continúa,

(1) Consideramos de interés este documento, relacionando con asuntos de importancia para nuestra provincia.

—Murió mi abuela materna cuando yo tenía apenas veinte años, dejando 60.000 duros que derroché en poco más de quince meses, fiado en que no me había de hacer falta para el porvenir, porque vivía mi padre. Mi tío Pancho, hermano de mi madre me dejó al morir cerca de 100.000 duros en buenos olivares y viñedos, que yo reduje á billetes en breve, y gasté más breve todavía. —Mi padre es rico y me dejará rico, me decía yo, y cuando él muera, con lo que me deje tendré bastante para vivir, pues ya no haré más el calavera.

Lo mismo hice con los ahorros de mi pobre tío el general, y por idéntico camino se fueron las peluconas de mi tía Gabriela, la viuda del magistrado de la Habana, que se había pasado ahorrandolo toda su vida para dejarme sus ahorros.

Como ves, he derrochado las cuatro fortunas, confiando en la quinta, en la de mi padre, y ahora resulta que mi padre está arruinado, sin crédito para emprender nuevos negocios, y sin fuerza ya, por sus muchos años, para volver á trabajar. ¿No es esto una desdicha? ¿Hay alguien en el mundo á quien haya ocurrido desdicha semejante? ¿Hay remedio humano contra esa mala suerte mía?

—¡Hombre!... le respondí, conozco á uno que ha tenido la misma desdicha que tú, y en cuanto al remedio que pudo haber tenido, tu verás si era aplicable también al caso en que te hallas.

—¡A ver, á ver! Ya me es simpático ese hombre; refiéreme sus desdichas.

—El hombre á que me refiero era el tío Anton, un pobre leñador de mi pueblo, y lo que le pasó fué lo siguiente:

—Fué un día con su borriquito á vender una carga de leña al pueblo próximo. Vendióla, y animado por algunos amigos, entró en una taberna y se gastó en vino el dinero de la carga de leña.

Volvióse á su pueblo llevando por delante su borriquito, sobre el cual echó la chaqueta, que se había quitado para marchar más cómodo.

Como el pobre Anton iba haciendo eses por el camino, el burro, que conocía el de su casa, iba delante sin necesidad de nadie que le guiara. En aquel momento tenía el burro más conocimiento que el hombre.

A poco tiempo de salir del pueblo, el tío Anton exclamó:

—¡Calla, una chaqueta! Pues no me viene mal.

—¡Hombre! exclamó. ¡Otra chaqueta! Pues no me viene mal. Al burro con ella. Y la echó sobre el burro.

No había recorrido cien pasos cuando exclamó: ¡Otra chaqueta! Pues mejor; al burro con ella. Recorrió otro trayecto del camino y vió en el suelo la cuarta chaqueta; cogióla y dijo: ¿Otra? Mejor; tendré para toda la vida. Y la echó sobre el asno.

Ya estaba próximo al pueblo, cuando al pasar por un puente encontró la quinta chaqueta y dijo: ¿Otra eh? Pues ya no quiero más chaquetas, y cogiéndola, la tiró al río.

Llegó á su casa; y lo primero que le preguntó su mujer fué:

—Pero, hombre; ¿y la chaqueta?—¡Tomal! ¿Pues no vienen sobre el burro? ¡Si me he encontrado cinco!

—¿Y donde están?

—Sobre el burro deben venir las cuatro, porque la quinta la tiré al río, cansado de tanta chaqueta.

—El burro, y el que había que echar al río eres tú, pedazo de cernicalo; has tirado al río tu chaqueta, y este invierno tendrás que andar sin ella.

Efectivamente, el pobre Anton, ofuscado por los vapores del vino, no comprendió que las chaquetas que se encontraba por el camino eran la suya propia, que se cayó repetidas veces del burro.

—¿Qué querías que hiciera, mujer, si ya estaba cansado de tanta chaqueta?

—Pedazo de bruto, respondió la mujer con gran filosofía; ¡Haberte puesto la primera!...

FERNANDO SOLDEVILLA.

Desde Madrid

LA ENFERMEDAD REINANTE

El sábado 11 fueron inhumados en los cementerios de la corte 114 cadáveres, ó sea 17 menos que el día anterior.

La mortalidad ha disminuido considerablemente, y el estado sanitario de Madrid ha mejorado de un modo visible.

Un periódico profesional dice que las inflamaciones del pulmón, que tanta mortandad causaron en las semanas anteriores, han disminuido mucho en la presente. La constitución médica reinante, eminentemente catarral, está formada en primer término por anginas catarrales, de las que se observa número considerable, catarras laringeos y bronquiales y fiebres catarrales sin localización determinada. La persistencia de las nieblas, y acaso el abundante riego con que se quiere saturar de humedad la atmósfera, influyen en la exacerbación de los reumatismos musculares crónicos y en la aparición de los articulares agudos, atenuados durante los pasados días.

De gripe son ya pocos los casos nuevos. La mortalidad sigue en descenso, si bien es aun doble de la ordinaria.

—Para socorrer á los pobres, S. A. R. la Infanta doña Isabel ha remitido al Sr. Aguilera 500 pesetas.

—El Ateneo también ha entregado al Gobernador 1.000 pesetas con el mismo objeto.

—Reunidos el 11 los vecinos del barrio de Daoiz, bajo la presidencia del Sr. Duque de Vistahermosa y Marqués de Santa Marta, adoptaron varios acuerdos para atender á las necesidades de los pobres, y se hizo una cuestación, reuniéndose 306 pesetas.

—El Sr. Aguilera repartió el sábado por la tarde entre los pobres del barrio de las Injurias 1.000 pesetas, mantas y vestidos de todas clases.

—La Junta de Socorros del barrio del Princi-

pe, al quedar constituida, ha recaudado 465 pesetas y 25 mantas.

—El presidente de la Casa de socorro del distrito de la Universidad ha invitado á los estudiantes de Medicina para que con sus conocimientos ayuden á los médicos en la asistencia de los enfermos.

Nuestra colega *La Justicia* excita á los estudiantes de Medicina á que constituyan Juntas de salud pública para gestionar las reformas higiénicas más necesarias.

Nos adherimos al pensamiento de *La Justicia* é invitamos á los estudiantes de Medicina á poner en práctica la idea.

—La señora condesa de la Vega del Pozo ha entregado en la tesorería de la Junta de socorros del distrito de Buenavista 2.000 pesetas, además de las 2.000 que entregó anteaer.

—El señor Gobernador civil entregó el sábado al presidente de la casa de socorro particular de la Guindalera 200 pesetas para los pobres de aquel barrio.

—El viernes fallecieron en esta corte 113 personas de ambos sexos.

—En provincias la epidemia decrece visiblemente, y de algunas ha desaparecido casi por completo.

—El cardenal fray Ceferino Gonzalez se encuentra convalciente de su enfermedad.

—El capitán general de Vitoria sigue en un estado grave.

—Ha fallecido en Valencia el catedrático de Meisfísica de aquella Universidad, señor Arnau. En esta última ciudad la epidemia continúa estacionada.

—En la Coruña el número de atacados pasa de 8.000; pero hasta ahora la enfermedad no reviste caracteres graves.

En el extranjero la epidemia ha experimentado un descenso notable, á excepción de los departamentos franceses de la costa del Mediterráneo y en algunas ciudades irlandesas.

Telegramas de la *Agencia Fabra*:

París 11.—A juzgar por las noticias oficiales, la epidemia reinante está en pleno decrecimiento en París.

No puede decirse lo mismo respecto de algunos departamentos.

Entre ellos, el del Norte, que es uno de los más castigados.

Como es sabido, existen allí numerosas fábricas.

Pues bien; en ellas faltan más de la tercera parte de los obreros, por efecto de dicha enfermedad.

Algunas importantes manufacturas se han visto obligadas á suspender sus trabajos por falta de operarios.

Sin embargo, la epidemia reviste en general un carácter benigno.

Muchos médicos sostienen que la causa de la enfermedad es un microbio.

Marsella ha sido la ciudad de Francia más castigada por la epidemia. Casi todas las operarias y empleados de la fábrica de Tabacos la han padecido ó la padecen actualmente.

En Rouen tenia un carácter más grave, degenerado con frecuencia en enfermedades mortales.

Algunos periódicos de los departamentos se han visto obligados á reducir el tamaño momentáneamente por falta de cajistas.

Se advierte que la epidemia se ha propagado en muchos puntos rurales de Francia, hasta ahora respetados por ella.

Las invasiones han sido también grandes en los departamentos rayanos con España; pero afortunadamente en éstos presenta caracteres generalmente benignos.

Bruselas 12.—Se observa que los mineros son los que tienen más propensión á contraer la enfermedad reinante.

El número de enfermos entre los operarios de las minas es relativamente muy superior á los de las demás clases.

Cartera general

LA CARIDAD DE LA REINA

En *La Epoca*, refiere «Mascarilla» el siguiente episodio, que pone de manifiesto la bondad de la Reina Regente:

«Era la noche con que sueñan los niños—dice—la de la víspera de Reyes; hace tres días. En un miserable sotabanco, víctima de la miseria y del frío, una infeliz familia desheredada completamente por la fortuna, veía, con horror, pasar aquellas horas tan felices en otros hogares y tan amargas en el suyo.

Yacía el padre sobre un pobre jergon. La madre en vano procuraba dar alivio al desfallecimiento de su ánimo y á las dolencias de su cuerpo; y á su lado, siguiéndola como su misma sombra, un niño de rostro demacrado y cabellos rubios, miraba con ojos engrandecidos por el espanto la desconsoladora escena.

Cesante el jefe de la familia desde hace mucho tiempo, larga tarea fuera la de referir cuantas angustias se sufrieron en aquella casa.

—Mamá—dijo la pobre criatura, que, aun dominada por tantos sufrimientos, dejábase todavía seducir por el prestigio de las leyendas infantiles. —¿Vendrán los Reyes Magos?

Dos lágrimas asomaron á los ojos de la pobre mujer. El padre, sonriéndose á la par con tristeza, exclamó:

—No, hijo mio; los Reyes no se recuerdan nunca de nosotros los infelices.

A poco llamaron á la puerta, corrió la madre á abrirla, y apareció en su umbral una dama elegantemente vestida, y detrás un lacayo de galonada librea. La dama era un ángel de la caridad que llevaba para aquellos infelices numerosos auxilios en dinero, en mantas y en bonos.

Quedáronse los pobres sobrecogidos por la sorpresa y por el gozo.

—Pero, señora por Dios!—exclamaba la madre.—Dígame Vd. á quien debo tantos favores.

—¿Verdad que á los Reyes Magos?—interrumpió el niño, persistiendo de sus ideas.

—No á los Reyes Magos—dijo entonces la dama,—pero sí á una excelsa señora, bondadosa y augusta, dechado de virtudes, que es la madre de un rey.

—¡Bendito sea Dios!—dijo el padre. Y la madre, con los ojos arrasados en lágrimas.—¡Bendita sea la Reina!

Entretanto, el niño, sonriendo tristemente á la dama preguntábale:

—Pero, diga Vd. ¿porqué no me ha traído juguetes?

Supo luego la augusta señora todos los detalles de aquel cuadro conmovedor, y al conocer las últimas palabras de la infeliz criatura, cogió uno de los juguetes mejores de su hijo y se lo dió á la dama para que se lo llevase en seguida al del pobre cesante.

Crónica marítima

LA ESCUADRA DEL PORVENIR

El cañonero torpedero «Nueva España»

Este nuevo buque, según escriben de San Fernando, tiene ya montados y nivelados los tres cilindros de cada una de sus máquinas independientes de á 1.300 caballos, con sus aparatos de cambio de marcha y tiene en su sitio y niveladas las cuatro calderas en sus cámaras independientes.

En la actualidad se están colocando las cajas de humo para seguir con guarda-calor y chimeneas, debiendo en breve quedar instalados los condensadores y bombas de aire de cada máquina, cuyos asientos están listos, así como el destilador y cisterna de la máquina.

Están listas las bocinas (por cierto obra notable del excelente taller de herreros de ribera, y obtenida de una sola plancha) y todo dispuesto para continuar con actividad la montura; entrará el buque en dique para nivelar los ejes de transmisión y colocar sus hélices, tuberías, grifos del fondo y máquinas auxiliares, muy numerosas en este buque.

El armamento se verificará al mismo tiempo. Su artillería de 12 centímetros sistema Gonzalez Hontoria, se está instalando; la de tiro rápido, torpedos, material para alumbrado eléctrico y cuantos aparatos constituyen hoy en conjunto un buque moderno, está ya acopiado y se espera que en el mes de Marzo puedan verificarse las pruebas y en ellas demostrar sus magníficas condiciones marítimas, su mucho andar, el poco consumo de carbón que le permitirá tener unas 3.000 millas de radio de acción á una velocidad económica de 10 millas por hora con dos calderas y pudiendo siempre disponer de 18 ó 20 por hora cuando las necesidades del servicio lo requieran.

Este tipo de buque, muy necesario en las marinas modernas y más particularmente en la de España, está llamado á sustituir con ventaja á las goletas tipo *Ligera* que tan buenos servicios han prestado á la nación en todos los mares por espacio de muchos años. Su sólida construcción le asegura larga vida y el mucho cuidado y esmero que se ha puesto al hacer su repartimiento interior, con cómodos alojamientos y paños para pertrechos y viveres para cuarenta y cinco días, proporcionarán á su dotación medios de soportar largos cruceros.

La cubierta ha sido dispuesta convenientemente para poder con facilidad y sin los grandes destrozos que en todo buque pequeño lleva consigo el cambio de calderas, reemplazarlas ó componerlas fuera del buque y volverlas á colocar cuando convenga.

Verdaderos torpederos de mar, avisos de escuadra, buques para servicios especiales en nuestras colonias, todas estas aplicaciones tienen los tipos de buques de que tratamos, cuyo gasto en armamento es la mitad del de los cruceros de segunda clase.

En vista, pues, de los anteriores datos, no será aventurado el asegurar que los españoles residentes en Méjico que tan generosamente dieron su dinero—60000 pesos—cuando el conflicto de las Carolinas, verán en plazo breve el buen empleo que ha hecho la Marina de su patriótico donativo.

LA ENFERMEDAD DEL REY

A las dos de la madrugada del sábado la facultad de medicina real redactó el parte siguiente:

«S. M. el rey (Q. D. G.) ha pasado las horas que median desde las diez de la noche á las dos de la madrugada de hoy con bastante tranquilidad y sin accidente alguno.»

Este parte produjo, como era natural, muy halagüeña impresión.

El Nuncio de S. S. fué á Palacio á las once de la noche, y la reina Isabel le solicitó que á las dos de la mañana se dijera en el oratorio de la reina una misa para impetrar de Dios el restablecimiento del rey.

Accedió el Nuncio al deseo de S. M. doña Isabel, y en efecto, á las dos y media, en el oratorio particular de S. M. la reina regente, se dijo aquella, oficiando el cura párroco de Palacio, don Francisco Gonzalez.

Asistieron á la misa, á excepción de S. M. la reina regente, las personas de la real familia, las damas y grandes de España de guardia.

Entretanto, S. M. la reina, sin separarse un momento del rey, oró de rodillas, uniendo sus preces á las que desde el altar enviaba al cielo el sacerdote.

El enfermo seguía tranquilo. A cada cariñoso llamamiento de su madre, volvía del sueño á la vigilia y hablaba con toda lucidez.

En una de estas ocasiones dijo á S. M.:

—¿Dónde están mis hermanitas?

Se le contestó por la reina:

—Duermen. ¿Quieres verlas?

—No, no despertárlas. Pero si duermen es

que es de noche. Siempre es de noche desde hace días, porque no me levanto.

Desde las cuatro de la madrugada hasta que rayó el día siguiente, siguió el rey muy tranquilo, durmiendo grandes ratos serenamente.

Ya era muy tarde, la familia real se retiró á sus habitaciones.

S. M. la reina se reclinó en un diván inmediato al lecho de su hijo.

A las cinco se fué á descansar el doctor Can-

dela, siendo relevado por el doctor Ledesma.

Cuenta *El Imparcial* que no hace muchos días que al salir el rey de paseo le dijeron que si quería ver un caballito que se le destinaba para su recreo. Dijo que sí, y fué al picadero de las reales caballerizas, donde le presentaron un precioso poney tordo, de vivo genio y finísimas patas.

El rey hizo que el caballito corriera por el picadero, y manifestó su alegría diciendo:

—No quiero más caballos de cartón. Los quiero así, de carne, que corran mucho.

En su enfermedad, muchas veces ha preguntado por su poney, diciendo:

—Quiero ir á jugar con él pronto.

La princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa permanecen en sus habitaciones acompañadas de su gobernante, la baronesa de Vasili, y de su señorita de compañía, la hija del difunto general Servet.

La menor, que ha estado enferma, está mejor; la mayor se da cuenta de la desgracia que aflige á la familia y guarda una circunspección, sin entregarse á sus juegos habituales.

La señorita de Servet va con frecuencia á las habitaciones del rey á saber noticias.

El sábado quedó instalada en el cuarto del rey la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, perteneciente al señor marqués de Villanueva de Perales, cuya familia la venera en alto grado.

Ante dicha imagen sufrió oo ha mucho la marquesa una arriesgada y feliz operación quirúrgica.

Durante toda la noche de ayer permanecieron de guardia en la Mayordomía mayor los caballeros señores marqués de Beniel, Pineda y Peña-Redonda, y los oficiales don Jesús López y don Manuel Gómez de Bonilla.

En la intendencia hubo también guardia, que hicieron el intendente señor Moreno y el señor Torres.

Hasta las siete de la mañana no empezó á notarse en el regío Alcázar algún movimiento, pues las favorables impresiones de la madrugada permitieron que, como dejamos dicho, las personas reales, su servidumbre y el personal de guardia de todas las dependencias obtuviese algunos ratos de descanso.

De los ministros que anoche durmieron en las habitaciones de la planta baja de Palacio, el de Marina se retiró á su casa á las siete y media, y el de Ultramar á las once no había salido de su estancia.

El rey continuaba tranquilo, marcando el termómetro clínico 36°, y tomado de vez en cuando pequeñas cantidades de caldo con vino de Jerez.

A las nueve y media se fijó en la Mayordomía el siguiente parte de la facultad de medicina de la Real cámara:

«S. M. el Rey (Q. D. G.) ha continuado con tranquilidad y tendencia al sueño, durante el cual se acentúan los fenómenos de postración que dominan actualmente en su padecimiento.—A las nueve de la mañana del 11 de Enero de 1889.»

Como se ha hecho con los partes anteriores, copia del referido se remitió en el acto por la Mayordomía á la presidencia del Consejo, á todos los ministros y á los jefes de misión acreditados cerca de S. M.

Con posterioridad á la citada noticia oficial hemos sabido que el augsto enfermo no ofrecia ningún síntoma alarmante.

El sábado á las diez de la noche se ha celebrado en la capilla misa mayor con rogativa, presenciándola, entre otros Grandes de España, los duques de Mandas y el conde de Maceda.

En la secretaría particular de S. M. han empezado á recibirse telegramas de los arzobispos y obispos manifestando haber dispuesto se celebren rogativas en las iglesias de sus respectivas diócesis y diciendo en términos afectuosos que hacen votos para que el Rey recobre la salud.

Del interior

Nuestro corresponsal de Mugardos nos escribe ayer, dándonos cuenta, entre otras noticias, de haberse unido por los lazos del matrimonio el sábado una linda joven de aquella villa con un viudo y rico propietario de esta ciudad.

También se ocupa extensamente de la cuestión vital para dicho vecindario: la pesca.

Mucho sentimos que el reducido espacio de que disponemos, hoy no nos permita publicar íntegras sus impresiones.

Nos participa, en síntesis, que los pescadores de Mugardos, por extraño contraste con los de Cariño y Cedeira, los cuales han obtenido estos días pocos resultados de sus excursiones al mar, están siendo muy favorecidos.

Ayer, lunes, han regresado á puerto algunos faluchos conduciendo regulares partidas, que tuvieron distribución entre nuestro mercado y los almacenes de salazón.

Nótase que no es grande la abundancia de ollos-moles, merluza y congrio, particularmente esta última clase de pescado que escasea notablemente, atribuyéndose á las constantes rompientes del mar sobre la costa, á cuyas inmediaciones se viene pescando hace tiempo, y hasta se nota que es de mejor calidad que el de altura.

El pulpo, ha desaparecido en absoluto; y la emigración de esta clase de pescado en nuestras aguas—añade—se ha de dejar sentir de una manera más alarmante, según se vaya estrechando la situación de la multitud de pescadores para los cuales era esa labor, el sostén suyo y el de sus familias.

Nuestro corresponsal cree que las autoridades de marina tienen en su mano la llave que abra las puertas del bienestar perdido á los pulperos Murgardeses, limitando ó prohibiendo el uso del *ras-tro*, á cuyo aparejo se culpa de destruir los criaderos, aparte los perjuicios que produce á la propagación de la ostra, que era hasta hace poco tiempo uno de los mayores veneros de riqueza de nuestra ría.

En las esquelas de defunción del señor don Angel Pedreira y Ascisnelles, se padeció el error material de fijar los funerales para el jueves 16 y el sábado 17, debiendo decir: jueves 16 y viernes 17.

Algunos astrónomos anuncian que en la noche del 17 al 18 del actual se presentará el curioso fenómeno conocido por *lluvia de estrellas*.

Que sin género alguno de duda debe tener relación ese fenómeno con el *trancazo*. No faltaba más.

Mañana á las seis de la tarde celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento.

El domingo ingresaron en la Escuela naval los alumnos que obtuvieron plaza en la reciente convocatoria.

En la mañana de hoy han tenido lugar en las tres iglesias parroquiales de esta ciudad solemnes rogativas para implorar por la salud de S. M. el Rey.

Por la Comandancia de marina de Manila se cita al piloto don Venancio Novo, capitán que fué del remolcador *Fannie* se presente ante aquella autoridad.

Ayer por la mañana cayó desde el tercer piso de una casa de la calle de la Magdalena, un precioso perro de Terranova, propiedad del señor Navarro.

El pobre animal fué conducido al domicilio de su dueño en muy mal estado.

En la propuesta reglamentaria de infantería de este mes, ascenderán:

- A tenientes coroneles, tres comandantes.
- A comandantes, 10 capitanes.
- A capitanes, 23 tenientes.
- A tenientes, 32 alféreces.
- En la escala de reserva de infantería.
- A comandante un, capitán.
- A capitanes dos tenientes.
- A tenientes, dos alféreces.
- A alféreces, 12 sargentos primeros regresados de Ultramar.
- En el estado mayor de plazas:
- Un teniente coronel á coronel.
- Un comandante á teniente coronel.
- Un capitán á comandante.
- Un teniente á capitán.
- En el arma de caballería:
- Dos capitanes, á comandantes.
- Seis tenientes, á capitanes.
- Seis alféreces, á tenientes.

El ingeniero jefe de las provincias de la Coruña y Lugo señor Sandino, ha salido á hacer las demarcaciones de la mina «Josefina» en el lugar de Meirás ayuntamiento de Valdoviño.

Entre los innumerables niños atacados de la enfermedad reinante, se encuentran cuatro de nuestro respetable amigo, don Nicasio Perez á los que deseamos un pronto restablecimiento.

Hemos tenido ocasión de ver el cargamento de carbon conducido ultimamente á este puerto por el vapor *Santa Rosa* que lo descargó en los almacenes del muelle de Perez y no podemos por menos que declarar que tanto por su buena calidad como por su tamaño, honra á la mina Santana de donde procede.

Mañana es el día designado para la subasta de la terminación de las obras del teatro *Jofre*.

Mucho celebraremos no quede desierta para que podamos contar pronto con ese coliseo que tanta falta hace en una población de la importancia de la nuestra y facilite colocación á los muchos industriales y brazeros necesitados de recursos para las necesidades de la vida.

A la deferencia del Excmo. Sr. Capitán general del departamento debemos las copias de los siguientes telegramas oficiales acerca de la enfermedad del Rey.

«El Ministro de Marina al capitán general del departamento, en telegrama de 13 del actual dice: Facultad Real Cámara en parte 12 hoy dice que se sostiene y graúan las circunstancias referentes al estado de S. M. el Rey de que han dado cuenta anteriormente permitiendo reconocer una verdadera mejoría. Traslado á V. E. para conocimiento y satisfacción.»

El Ministro de Marina al Capitán general del departamento, dice en telegrama de 13 del actual lo siguiente:

«Facultad medicina Real casa 7 mañana hoy dice S. M. el Rey en las horas transcurridas desde el parte anterior hasta la de cerrar el presente ha continuado disfrutando los beneficios del descanso solo interrumpido por la administración ordenada de sus alimentos que toma con gusto y son bien digeridos por su estómago. Traslado á V. E. para su conocimiento y satisfacción.»

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 13
Nacimientos

Juan Manuel Guillamó:
Marcelino Luciano Lopez Pita.

Manuel Hermenegildo Andujar y Atanes.
María Guillermina del Pilar Alonso y Morell.
Luis José Veiga y Patiño.

Miguel Juan Sardina Arostegui.
Defunciones

Antonia Vez y Vazquez, 80 años.

Algo de todo

¿DE USTED O DE TU?

¿Que puede esperarse, decía D. Norberto uno de estos días, de un siglo y de una generación cuyos hijos tratan á los padres de tú por tú, sin ninguna clase de consideración ni respecto!

¡Dichosa edad, y siglos dichosos aquellos en que los padres eran considerados, respetados y tenidos como al representante de Dios en la familia!

Sin que abogemos, ni ahora, ni antes, ni después, por cierta clase de educación, que hace que algunos niños no respeten nada ni á nadie, nos vamos á permitir exponer varias objeciones al criterio del bueno de don Norberto.

Desde luego podemos sentar como verdad inconcusa, que existen padres que son partidarios de que sus hijos les hablen de tú, y otros, por el contrario de usted.

Afirman los primeros, que un hijo, es, ó debe ser, el mejor amigo de sus padres, á los que debe tratar con confianza, aunque con respecto.

Dicen los partidarios del usted, que este y no otro, es el tratamiento que debe dársele á los padres, puesto que con el tú no hay respecto ni consideración alguna para los que dieron el ser á sus hijos.

Sentado lo anterior, bien pudiera argüirse, que el respeto, amor y consideración de los hijos para con sus padres, no depende de la forma del tratamiento, puesto que, empleándose por unos el pronombre tú ó la contracción usted, los hay, tanto en uno como en otro bando, observadores fieles del cuarto mandamiento, y otros tambien, que indistintamente prevarican, cometiendo la falta de respeto contra los autores de sus días.

Y aquí surge una cuestión histórica, acerca de la forma primitiva. En los libros sagrados de todas las teogonías, se usaba la forma de la naturaleza: el sencillo y familiar pronombre *tú*. De este modo se hablaba á los príncipes y profetas, y estos á sus súbditos. De este modo dirigíanse sus discípulos á Jesús, y el Maestro á sus discípulos. Del mismo modo, aquellos jueces incorruptibles, que describe el libro santo, y que celebraban los juicios á la sombra de una palmera y en presencia de todo el pueblo. Así tambien nos dirigimos al Eterno, en nuestras oraciones y plegarias.

¿De dónde proviene entonces esa otra forma que se considera más respetuosa? Proviene de esa edad en la cual parece que se cubre la Europa con un denso velo de tinieblas; donde el terror reemplaza al amor predicado por el Evangelio, y el error se enseña en las conciencias; donde en vez del cariñoso título de hermanos se crean los de excelencias, y señores; y la raza humana se divide en señores y siervos, amos y esclavos, los que mandan y los que obedecen, ilotas y los tiranos. De allí procede el vuesa merced, de cuya forma resulta, por contracción el tratamiento de *usted*, llegado á nuestra época.

Pero si es cierto que todo cambia; si al temor que los hijos sentían en la Edad Media, en presencia de sus padres por las faltas cometidas, y los crueles castigos de que eran víctimas, háse reemplazado en estos tiempos por otra clase de miramientos, consideraciones y afecto cariñoso, hasta el punto de que el hijo no vea ya en el padre aquel señor, á quien tenía que saludar como el mejor de sus amigos, su defensa y sostenimiento, no es, pues, extraño, que á la forma severa de aquel tratamiento, se le sustituya por la primitiva, que inspira confianza; puesto que los padres de hoy, según el ideal de nuestra época, no pretenden hacerse temer de esos seres que trajeron al mundo, sino por el contrario, prefieren inspirarles amor y confianza, verdadero objetivo del paternal cariño.

Y esta saludable transformación, nótase en primer lugar, en las capitales cultas, donde la enseñanza moderna trata de inspirar en la niñez sentimientos delicados y caritativos, tan distantes de la rudeza que se observa en los niños de los pueblos rurales, en donde se vé todavía aplicada y recomendada por los mismos padres, aquella tradicional y repugnante teoría de que la letra con sangre entra, rechazando la familiaridad de los hijos, y por consecuencia, de que los nombren de *tú*, creyendo que es una falta de respeto inconsiderable.

Por consiguiente, y huyendo de ese fanatismo de creer que todo lo antiguo es vicioso y todo lo moderno benéfico, entendemos, que la forma familiar, esto es, el tratamiento de *tú*, es primitivo, el más antiguo, y el error es de una edad más moderna, de esa edad cuyo recuerdo nos hace estremecer al recordar el feudalismo.

Puede asegurarse que el *tú*, es la forma democrática, y el *usted*, aristocrática. El *tú*, cristiano, y el *usted* pagano y despótico. El *tú*, la forma familiar y el *usted*, la severa y respetuosa. El *tú*, la que dá confianza y amistad, el *usted* divide y separa.

Dos amantes riñen, y mientras dura la reyerta, se emplea el *usted*. Se establece la paz, y el *tú* queda triunfante.

Las mujeres hablan de *usted* á sus maridos, cuando están ofendidas. Los padres á sus hijos cuando los reprenden una falta.

Y para conocer hasta donde desciende la confianza que inspira el pronombre *tú*, se nota en los que están beodos, cuando de ellos se dice: «Lleva una, que al verbo le habla de *tú*.»

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14, 1'30 m.

Por consecuencia de haber cedido el Go-

bierno de Portugal á las exigencias de Inglaterra se amontonó el pueblo de Lisboa.

Apedraron las casas de los Ministros y del Embajador de Inglaterra, arrancando el escudo de la misma que arrastraron por las calles á los gritos de ¡muera Inglaterra! ¡Viva la integridad de la patria!

Madrid 14, 2'15 m.

A consecuencia del imponente motin de Lisboa presentó su dimisión el Gobierno de Portugal.

El presidente del Consejo de Ministros esplicó los hechos ocurridos á las Cámaras consiguiendo calmar la agitación.

El señor Serpa Pimentel recibió el encargo de formar nuevo gabinete que jurará hoy.

Madrid 14, 2'25 m.

El general Chinchilla conferenció con el señor Sagasta respecto á los asuntos de Portugal, acordando reforzar la frontera en el caso de que se considere necesario.

Los republicanos de todos los matices se reunieron inmediatamente y acordaron la coalición de todas las fracciones con excepción de los posibilistas.

Madrid 14, 4 m.

Los partes de la Real Cámara hasta la madrugada de hoy acusan que continúa la mejoría del Rey.

Bolsa 4 por 100 interior 73'60.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

IMPRESA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE RICARDO PITA

Papel de cartas

Blanco, rayado, del llamado *mil rayas* y de luto en cajas y paquetes, á 1 peseta, 1'25, 1'50, 2 y 2'50.

Papel comercial

de superior calidad rayado y cuadrulado.

Papel de esquelas

Gran variedad de clases en elegantes cajas de 50 pliegos é igual número de sobres en blanco, rayado y diferentes lutos, á 1 peseta, 1'50, 2, 2'50 y 3.

Idem en cajas de madera con cerradura, á 4'50 pesetas.

NOVEDAD

en cajas de paja, de caña y maqueadas, con papel y sobres de clase superior, á 4'50 y 6 pesetas. Sobres blancos y de color apergamizados.

Objetos de escritorio y de dibujo

Se vende una finca compuesta

de casa, huerta, pozo, cuerdas para cabida de unos nueve ferrados, cerrada de zarzal sobre sí, en el lugar de Piñeiros carretera de Jubia retirada de esta veinte ó treinta metros.

Para precio y condiciones dará razón don Juan Diaz Rodriguez, San Carlos núm. 7.

En la antigua cerería de Estanislao

Gutierrez, Magdalena 149 bajo, el precio de la cera pura de ateja á nueve reales.

VENTA

Por ausentarse su dueño, se venden dos casas situadas en la villa de la Graña frente al muelle de Tubin, compuestas de dos pisos, bajo y subterráneo, con patio espacioso á la calle Real y otro á la mar, puerta y embarcadero en las mejores condiciones para tomar baños y con vistas á toda la ría. Informarán en el Ferrol calle del Sol número 114, 2.º 8-6

En los almacenes del muelle

de Pérez, ss acaba de recibir un cargamento de carbón de piedra de la mina Santana de superior calidad y el más apropiado para consumo de cocinas, estufas, etc. Precio, 7 reales quintal.

4

La Lübecker y los Países Bajos

(FUNDADA EN 1845)

Compañías reunidas de seguros contra incendios á prima fija. Capital social y fondos de reservas

Pesetas, 10.033.395

Estas antiguas compañías autorizadas en España con sus oficinas en Lübecke (Alemania), cuenta con Direcciones y Agencias en todas las poblaciones importantes de España en donde se facilitan prospectos y datos.

Agente: D. Antolin Aparicio.—Calle de Magdalena, núm. 169, Ferrol.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificios.

ELECTRO-AVISO

Con este utilísimo aparato se evita el constante peligro de los incendias.

Colocado en una habitación, constituye el vigilante más seguro para avisar antes de los diez segundos el menor principio de incendio que ocurra.

Su coste es reducido.

Se hacen instalaciones.

Representante en esta ciudad, don Gaspar Z. Olavarría, calle de San Francisco número 24, segundo, quien dará precios y cuantas explicaciones se se pidan.

32

TEORIA Y CALCULO

DE LOS

NUMEROS APROXIMADOS

para uso de los candidatos á escuelas especiales

POR

R. DE LA PIÑERA,

LICENCIADO EN CIENCIAS EXACTAS Y APROBADO EN LOS EJERCICIOS DE EXÁMENES PARA DOCTOR

EN LAS FISICO-MATEMÁTICAS

Se halla de venta este importante libro en la imprenta y librería de R. Pita, al precio de dos pesetas ejemplar.

Una caridad

Puede hacerse á Juana Hermida que hace seis años que está encamada y se halla sin recurso alguno, calle de Taxonera, núm. 3.



EL SEÑOR

Don Angel Pedreira y Alcisnelles

HA FALLECIDO

Su esposa, hijos, madre política, primos, hermana política, sobrinos y demás parientes;

Ruegan á las personas de su amistad, que por olvidado no hayan recibido tarjeta de invitación, se dignen encomendar su alma al Todopoderoso, asistir á la conducción de su cadáver al Cementerio que tendrá lugar hoy 14 á las cuatro y media de la tarde, y á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Julián los días jueves 16 y viernes 17 del corriente á las diez de sus mañanas; por cuyo especial favor les vivirán agradecidos.

NO SE RECIBE DUELO.

Casa mortuoria, Magdalena 83.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander, el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de la Coruña el 21.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor ESPAÑA saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas en Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el día 10.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Barcelona el 27 trasbordando en Cádiz el 1.º de Enero.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E. de Granda.

COMPANIA COLONIAL

HA OBTENIDO.

EN LA EXPOSICION UNIVERRAL DE PARIS

MEDALLA DE ORO, por sus Chocolates

MEDALLA DE ORO, por sus Cafés.

MEDALLA DE ORO, por su Tapioca.

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREAL

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rónisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 300 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrados, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

CONTRA EL DENGUE

¡PUM!

El fabricante de tan esquisito ponche no pretende con su ¡PUM! curar el dengue ó trancazo, pero sí da un consejo á los habitantes de las poblaciones atacadas por la epidemia que use el ¡PUM! como preservativo, pues como dice el notable químico y Doctor don Ramón Codina Langlin de Barcelona. «El ¡PUM! es un licor higiénico que tiene por base el Ron de Jamaica y la corteza de naranja amarga, reuniendo condiciones tónicas digestivas, y es muy recomendable por la influencia que como ligero estimulante ejerce sobre el organismo.»

Médicos de fama recomiendan como preservativo el uso del ¡PUM! y que no se beba el agua sin mezclarla con tan saludable ponche.

Resulta pues que el ¡PUM! debe tomarse despues de las comidas, antes de salir de los cafés, bailes ó teatros y al acostarse con agua caliente, té ó café para entrar en reacción.

NOTA IMPORTANTISIMA

Todos los atacados del dengue consultarán con el médico para tomar el ¡PUM! pues á pesar de estar elaborado con legítimo Ron Jamaica y contener la corteza de naranja amarga tan indicados para el tratamiento del dengue, por estar colocado entre las enfermedades microbianas, según opinión de los afamados médicos señores Pasten y Nothangæ, es conveniente administrarlo con la dosis que el facultativo prescriba.

Se vende en los principales Colmados. Ultramarinos, confiterías y cafés.

Aviso. Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expendido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Díjase se los pedidos á E. Lamolla.—LERIDA.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por meno.

TELEFONO 135 Y 136

CARBON PATENT HENRY

CON PRIVILEGIO DE INVENCION

El Carbón Patent Henry sustituye al mineral, cok y leña, pues se emplea con excelentes resultados en las Hornillas, Cocinas de hierro, Calderas de vapor, y hasta en la misma piedra del hogar puesto que no precisa tiro para su completa combustión.

El Carbón Patent Henry se enciende con mucha facilidad y prontitud, sosteniendo el fuego por muchas horas sin necesidad de atizarlo.

El Carbón Patent Henry es más económico que ningún otro conocido porque no precisa romperse á mazo ni deja cisco, y los residuos despues de quemados vuelven á utilizarse encendiéndolos nuevamente.

El Carbón Patent Henry es de una larga duración en el fuego, sin que ataque jamás á las parrillas.

DEPOSITO MAGDALENA, 169

Sin embargo de las grandes ventajas que reporta al consumidor este carbón al de cok y leña se vende á 2 pesetas los 46 kilos. Se sirve á domicilio.

PARA REYES Y SAN JULIAN

Dátiles de Persia á 40 céntimos libra.

Turrone de Alicante, Jijona y fruta á 6 y 1/2 reales libra.

Galletas flor de naranja, macarrones, de plátano, surtido rico y combinación á 6, 7 y 8 reales libra.

María y Alberto á 7 reales libra.

Finas á 4 y 5 reales libra.

Pasas á 3 y 4 reales libra.

Cajas de cuarta arroba á 16 reales.

Frutas de Cuba de muchas clases.

Batatas de Málaga á 30 céntimos libra.

PÍDASE LA LISTA DE PRECIOS

EL FARO

DOLORES, 75, I. MUGIA Y C.ª



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

INSTITUTO PRIVADO

Incorporado al Provincial de la Coruña

PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR

Segunda hasta el grado

de Bachiller. Preparación para carreras especiales

Director, D. Alfredo de la Iglesia

Interín se reedifica la casa que hace muchos años ha ocupado, este centro de enseñanza ha sido trasladado provisoriamente al edificio de la misma calle donde estuvo establecida la Sociedad Cooperativa.

95—MAGDALENA—95 (BAJO Y PRINCIPAL)